INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 2 de 5 CONTRATO No. 931 de 2023									
Nombre del Contratista	JOHAN MANUEL BALLEN MOGOLLON								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.074.558.465 de SUSA								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA, TÉCNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	931	**Pago Número**	2	**De**	5				
Período Informado	01/09/2023 a 30/09/2023	**No. De Registro Presupuestal**	2023003020 31/07/2023						
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCOLOMBIA 35538976545	**Corriente**		**Ahorros**	x				
Valor del Pago	UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885.400) M/CTE								
Fecha Acta Inicio	01/08/2023	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	21/12/2023						
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Inicie con la convocatoria en los sitios asignados por la secretaria de desarrollo social Dra. Jenny Pinilla en el municipio de Susa e institución educativa departamental tisquesusa, por medio de banner publicitario, grupo de WhatsApp y redes social; donde invité a todos los niños y jóvenes de 6 a 17 años de edad a pertenecer a la escuela formativa de baloncesto. **EVIDENCIA.** **ANEXO 1 OBLIGACIÓN 1: CONVOCATORIA EN EL MUNICIPIO SUSA**
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realicé la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participaron en la escuela de formación de baloncesto, por cada una de las sesiones que ejecuté en el mes de Septiembre y las organicé para la respectiva entrega de evidencias. **EVIDENCIA.** **ANEXO 2 OBLIGACIÓN 2:** **ASISTENCIA INICIACIÓN 1** **ASISTENCIA INICIACIÓN 2** **ASISTENCIA FUNDAMENTACION 1**
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de	Entregué plan pedagógico, mallas pedagógicas de la disciplina de baloncesto, horarios y sitios de entrenamiento, en los formatos establecidos por indeportes, el día 27 de Septiembre, como evidencia en el secop II, los horarios y sitios de trabajo y; los cargué al drive establecido por la gestora provincial Nubia Niño monitoresubate@gmail.com en la carpeta estipulada el 27 de Septiembre del 2023. **EVIDENCIA.** **ANEXO 3 OBLIGACIÓN 3:** **SITIOS Y HORARIOS DE ENTRENAMIENTO**

práctica, y la demás información aplicable.	
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	organicé las actividades planeadas para el mes de septiembre, tuve en cuenta los estipulado en el plan y mallas pedagógicas para elegir los temas y lo plasmé en el Excel de actividades programadas. **EVIDENCIA.** **ANEXO 4 OBLIGACIÓN 4:** **EXCEL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEPTIEMBRE**
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Adelante el proceso de cobertura con los niños. Niñas y adolescentes del municipio de Susa teniendo como resultado en el mes de Septiembre los siguientes beneficiarios. INICIACIÓN 1: 19 NIÑOS INICIACIÓN 2. 13 NIÑOS FUNDAMENTACION 1: 15 NIÑOS Total, de inscritos: 47 . **EVIDENCIA.** **ANEXO 5 OBLIGACIÓN 5: COBERTURA**
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen y nombres de indeportes Cundinamarca, en la ejecución de las sesiones de entrenamiento, recreativas y deportivas en el municipio de Susa, reuniones, capacitaciones, apoyos a los que me convocaron en el mes de Septiembre. **EVIDENCIA.** **ANEXO 6 OBLIGACIÓN 6: COLLAGE DE EVIDENCIAS**
7. Preparar y ejecutar **9 sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 **sesiones** de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Preparé y ejecutaré 12 sesiones por cada grupo de formación. Para un total de 36 sesiones para el mes de Octubre con la escuela de formación de baloncesto en el área urbana y rural, con una fase inicial. Central y final como lo establece el formato de planes diarios entregado por Indeportes, Las fechas que desarrollaré las sesiones deportivas y recreativas serán las siguientes: **INICIACIÓN 1**:3.5.10.12.17.19.24.26.31 **INICIACIÓN 2**: 3.5.10.12.17.19.24.26.31, **FUNDAMENTACIÓN 1**: 3.5.10.12.17.19.24.26.31 **EVIDENCIAS:** **ANEXO 7 OBLIGACIÓN 7:** PLANEACIONES INICIACIÓN 1 Octubre PLANEACIONES INICIACIÓN 2 Octubre PLANEACIONES FUNDAMENTACIÓN I Octubre
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca	Consolidé y entregué actualizada la información pertinente como la base de datos de los beneficiarios que hasta el momento se han vinculado, en la fecha estipulada; cargué la información solicitada en el drive establecido por la gestora Nubia Niño monitoresubate@gmail.com

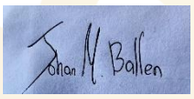
tenga implementada o le indique para esa finalidad.	**EVIDENCIAS:** ANEXO 8 OBLIGACIÓN 8: BASE DE DATOS BENEFICIARIOS EVIDENCIA DRIVE deporteformativo@gmail.com
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presenté la planeación de las sesiones mensuales del mes de Octubre describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ella, según el formato enviado por Indeportes. **EVIDENCIAS:** **ANEXO 9 OBLIGACIÓN 9: PLAN MENSUAL OCTUBRE.**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	**Tuve en cuenta el cronograma por Indeportes para ejecutar la primera tomas de test físicos para la semana 10 al 16 de septiembre, a todos los alumnos inscritos en mi escuela formativa, de acuerdo con los manuales y formatos que me indicaron, entregué los resultados Realice del 10 al 16 de septiembre las pruebas físicas y antropométricas tales como pruebas motrices, peso corporal, estatura de pie, estatura sentado, envergadura, perímetro de cintura realizada a todos los niños y adolescentes de la escuela de formación, también se realizaron pruebas físicas, pruebas motrices; 20 metros lisos, salto largo, salto vertical, estas pruebas se le realizaron a los niños de la edad de 6 a 8 años, también a los niños de 9 a 17 niños se le realizaron las mismas más la prueba del shutterrun 4x10 organizadas y orientadas por Indeportes Cundinamarca en las fechas 12 Y 15 de septiembre donde se trabajó un día con los niños de la vereda aposentos, llano grande, la glorieta y a todas las pruebas y al otro día se trabajó todas las valoraciones de ingreso en los mismos sectores Urbano del municipio de Susa a todos los participantes de la escuela de formación de baloncesto con la siguiente participación:** **NIÑOS DE 6 A 8: 19 NIÑ@S** **NIÑOS DE 9 A 12: 13 NIÑ@S** **JOVENES DE 13 A 17: 15ADOLECENTES**
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Gestione y entregue certificación por parte del organismo deportivo municipal en cabeza de la secretaria de desarrollo social Dra. Jenny Pinilla donde consta la realización de las actividades en el mes de Septiembre como formador deportivo y recreativo en la disciplina de baloncesto en el municipio de Susa. **EVIDENCIAS:** **ANEXO 11 OBLIGACIÓN 11: CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO**
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Realice jornada de capacitación sobre la LEY 2210 DE 2022 (PARA ENTRENADORES FACILITADORES Y FORMADORES DEPORTIVOS)que se realizaron el 18 de septiembre en la ciudad de Bogotá según cronograma que envió INDEPORTES; entregué el respectivo informe solicitado por el coordinador del programa **LAS EVIDENCIAS LAS ENTREGUE EN EL MES DE AGOSTO :**
13 Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí y/o apoyé las siguientes reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad en el mes de Septiembre:

	*Apoye a la administración municipal de Susa en los juegos comunales que se desarrollaron en el municipio de Guacheta FECHA 01 al 03 de Septiembre LUGAR: Municipio de Guacheta HORA: 6:00 am – 6:00 am *Apoye a la administración municipal de Susa en la organización de los escenarios, instalando tableros en la escuela rural fragua y en la cancha Susa Fecha: 11 de septiembre Lugar; vereda la fragua, parque principal Susa Hora: 08:00 am – 6:30 pm * Apoye a la administración municipal de Susa en la organización de los escenarios deportivos previo a los juegos interalcaldias Fecha:14 de septiembre 2023 Lugar; polideportivo Susa Hora 8:00 am- 2:00 pm **EVIDENCIAS:** **ANEXO 11 OBLIGACIÓN 13** **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Entregaré debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Consolidé y presenté a través de la plataforma SECOP II Y DRIVE; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera de la siguiente forma: CUENTA DE COBRO –JOHAN MANUEL BALLEN MOGOLLON SEPTIEMBRE INFORME DE GESTIÓN – JOHAN MANUEL BALLEN MOGOLLON – SEPTIEMBRE EVIDENCIAS- JOHAN MANUEL BALLEN MOGOLLON – SEPTIEMBRE PARAFISCALES –JOHAN MANUEL BALLEN MOGOLLON- SEPTIEMBRE INFORME WORD PRUEBAS FISICAS EXCEL PRUEBAS FISICAS **EVIDENCIA** **ANEXO** 13 OBLIGACIÓN 15 FOTO CARPETA DRIVE CON LOS 6 ARCHIVOS
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Entregué a los beneficiarios los formatos de inscripción, consentimiento informado a los beneficiarios de la escuela formativa, a la vez les solicité hacer entrega de los mismos con las respectivas firmas de sus acudientes, más la copia del documento de identidad y certificación de EPS, los recolecté en la primera sesión y los organicé en carpeta de forma física como evidencia del proceso realizado. Entregué los escáneres de los documentos de todos los beneficiarios en la carpeta del drive monitoresubate@gmail.com **EVIDENCIAS:** **ANEXO 14 OBLIGACIÓN 16**: PANTALLAZO DOCUMENTOS ESCANEADOS DE LOS BENEFICIARIOS

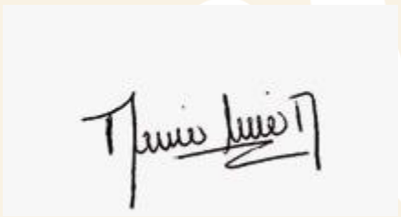
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$28.300	1740236570
SEPTIEMBRE	$1.60.000	$145.000	$185.600	$28.300	1740236570
Totales	$2.320.000	$290.000	$ 371.200	$56.600	**N/A**



JOHAN MANUEL BALLEN MOGOLLON
C.C./NIT 1.074.558.465



NUBIA LILIANA NIÑO DELGADO GESTORA PROVINCIAL